



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1722

CONGRESO FIRMA CONVENIO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **“En este acuerdo estamos uniendo fuerzas para impulsar la inclusión en un entorno donde la diversidad ha sido desafiada en todos sus aspectos”:** diputada Araceli Geraldo

Mexicali, B.C., martes 13 de febrero de 2024.- Con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la importancia de la implementación de la perspectiva de género, la Presidenta del Poder Legislativo del Estado de Baja California, diputada Araceli Geraldo Núñez, participó en la firma de un Convenio de Colaboración para la Formación y Capacitación de las y los Servidores Públicos del Congreso, con la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) del gobierno del estado.

El documento fue signado por integrantes de la Mesa Directiva, la Presidenta diputada Araceli Geraldo y el Secretario, diputado Manuel Guerrero Luna, así como la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, diputada Michel Sánchez Allende, la titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso, Patricia Ochoa Valle y la titular de la SISIG, Miriam Cano Núñez.

Al dar las palabras de bienvenida, la presidenta del Congreso externó que la firma de este convenio de colaboración para la formación y capacitación en temas de inclusión y perspectiva de género es un paso crucial hacia un futuro más justo y representativo, “en este acuerdo estamos uniendo fuerzas para impulsar la inclusión en un entorno donde la diversidad ha sido desafiada en todos sus aspectos, recordemos que la diversidad es un valor que enriquece y fortalece nuestras instituciones”.

“Al suscribir este convenio, estamos adentrándonos en un terreno de "jornadas nocturnas luminosas", donde iluminaremos las sombras de la ignorancia y la indiferencia con el resplandor de la educación y la conciencia, la capacitación que emprenderemos será como un "silencioso estruendo", una paradoja que se hará sentir fuertemente en la transformación de nuestras actitudes y prácticas”.

Por su parte la titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa, indicó que por primera vez la actual legislatura realiza un acercamiento para la transversalización y la institucionalización de la perspectiva de género hacia el interior de la institución, actualmente es una disposición establecida en la Ley Orgánica para promover acciones hacia una política de igualdad y uno de los instrumentos es la firma de convenios con diversas instituciones que ya han trabajado en esta materia.

La diputada Michel Sánchez, enfatizó que estos convenios anteceden a la iniciativa de la Ley Daryela, que busca crear una estrategia estatal de capacitación, “por lo que se deben construir las temáticas y los mapas curriculares con los que se van a realizar las capacitaciones, ya que existe un gran rezago que impacta en el trato de las personas servidoras públicas y los ejes fundamentales que conforman



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas" el estado mexicano, por ello invitamos en este diálogo intergeneracional para eliminar las brechas de desigualdad".

La titular de la SISIG, Miriam Cano, indicó que "en el tema de la inclusión se busca generar una transformación de fondo, generar medidas de nivelación para que exista igualdad de oportunidades y abrir el cono de visión a las personas trabajadoras del Poder Legislativo, dentro de las iniciativas y las políticas públicas", en congruencia con uno de los ejes rectores de la Gobernadora Marina del Pilar Avila para que sea un estado incluyente.